

Asunción, 16 de enero de 2026

ME-AS-00196/2026

NOTA PR N° 0035/2026

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL tiene el agrado de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo, con relación a la Nota DM/DGPR/DEVO/N/N° 13/2026 que hace referencia a la “Ceremonia de Firma de Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea”, a llevarse a cabo el sábado 17 de enero de 2026, en la Ciudad de Asunción.

En la misma solicitan la autorización para el uso de frecuencias de radio a ser utilizados por los agentes de seguridad del Presidente de Panamá, Excelentísimo Señor José Raúl Mulino, prevista para los días 14 al 18 de enero del presente año.

Se resume a continuación, las Frecuencia que podrá ser utilizada:

Frecuencia:	F1 = 138,250 MHz
Tipo de Emisión:	11K0F3E
Departamentos:	Asunción, Distrito Capital Departamento Central
Portátil:	3 (tres)
Periodo de uso:	15 al 18 de enero de 2026 (4 días)

La frecuencia fue asignada en **carácter de uso temporal**, debiendo cesar el uso de la misma una vez terminada la Visita Oficial prevista.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 0035 /2026

A:
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Protocolo.
Asunción

RECIBI CONFORME

Firma:.....
Consejero GUSTAVO ÍRALA MENDOZA
Aclaración: Director de la Unidad de Protocolo
Dirección General de Protocolo
C.I. N°:.....
Fecha: 16 ENE 2026